

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1079,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

13 MAR. 2012

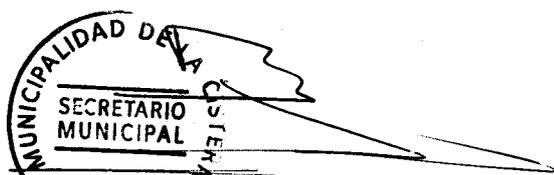
- 1.- El Decreto N° 4993 de fecha 29.12.2011 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;
- 2.- El Memorándum N° 9 de fecha 15.02.2012 del Fiscal designado mediante el cual solicita una primera prórroga de 20 días hábiles a contar del 13.02.2012;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** una primera prórroga de veinte (20) días hábiles, a contar del 13.02.2012, para que el Fiscal, Augusto Cavallari Perrin, de término al Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto N° 4993 de fecha 29.12.2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JEFE GABINETE
LUCY CIFUENTES HAZIN
Jefa (s) de Gabinete
Por orden del Alcalde

POF/LCH/